

ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado y Planificación</u>

03.02. El Consejo de Gobierno aprueba la dotación de plaza de profesor contratado interino con carácter temporal y en régimen de interinidad, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veinticinco de abril de dos mil dieciocho.



Dotación de plazas de promoción de profesorado contratado y convocatoria de los correspondientes concursos

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 10 de abril de 2018

Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2018

PROMOCIÓN DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR A PROFESOR CONTRATADO DOCTOR CON CARÁCTER TEMPORAL Y EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

FACULTAD/	DEPARTAMENTO	ÁREA DE	PERFIL	PROPUESTA
ESCUELA		CONOCIMIENTO		
Geografía e Historia	Historia del Arte	Historia del Arte	"Arte y Poder en la Edad Moderna" e "Historia del Arte Moderno: Barroco e Ilustración" (Grado en Historia del Arte), con la metodología de la enseñanza a distancia. Línea de investigación preferente: Historia del Coleccionismo.	1 PCDI